



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá
Versión	7 del 18-JUNIO-2020
Código BPIN	2020110010235

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 09-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Servicios Infraestructura
Etapas del proyecto	Preinversión - Factibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa	48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ciudadanía participa en dos vías, una cuando asiste a nuestro equipamientos para acceder a la justicia y otra desde las instancias de participación comunitaria.

Respecto a la primera, la prestación efectiva del servicio y la garantía del derecho, motiva la participación de la ciudadanía en temas de justicia, lo que se articula con el fortalecimiento de las capacidades y herramientas enfocadas en la participación y atención integral de la ciudadanía en situación de conflicto y víctimas de delitos en la ciudad, mejorando su confianza en las instituciones y solucionando sus conflictos.

Adicionalmente, se espera promover la participación ciudadana en mecanismos y rutas, y proyectos locales de justicia para la ciudad

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Debilidad en los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia para garantizar el acceso a la justicia en Bogotá: En la ciudad de Bogotá persisten barreras de acceso a la justicia que dificultan a los ciudadanos garantizar su derecho efectivo a la misma. Estas no permiten que la ciudadanía tenga confianza entre ellos y en las instituciones de justicia, afectando su percepción negativa sobre el sistema de justicia y la seguridad en la ciudad, promoviendo el miedo en las comunidades.

Pese a que la ciudad cuenta con un Sistema Distrital de Justicia desde hace varios años, este aun presenta diferentes debilidades en varios de sus componentes, principalmente en la articulación interinstitucional, dado que no cuenta con políticas públicas y programas coordinados que garanticen a los ciudadanos el derecho integral y efectivo de acceder a la justicia. Además, las acciones de prevención, atención integral de conflictos y delitos, judicialización, cumplimiento de la pena y reinserción positiva de población pospenada, deben ser fortalecidas de forma integral en el Sistema Distrital de Justicia.

Adicionalmente, El incremento en las violencias contra la mujer y la falta de capacidad de respuesta por parte de las entidades encargadas de brindarles un adecuado acceso a la justicia, contribuye a incrementar la percepción de vulnerabilidad y de inseguridad para las mujeres, así como el desconocimiento de las rutas de atención existentes impiden el reporte de denuncias ante las entidades competentes por parte de las mujeres víctimas.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La ciudadanía requiere vivir en una ciudad sin miedo, en donde las instituciones de justicia sean transparentes, cercanas y respondan a los contextos locales. De esta forma, la gestión de la justicia distrital y local que oriente, articule y fortalezca los esfuerzos institucionales para materializar el derecho de acceso a la justicia, construye confianza entre el Estado y la ciudadanía. Para esto se requiere fortalecer y mejorar los equipamientos y capacidades que tiene el Sistema Distrital de Justicia para ciudad para garantizar el derecho de justicia de la ciudadanía, promoviendo una justicia eficaz, legítima y oportuna para vivir sin miedo.

En virtud de lo anterior, el proyecto desarrollará diferentes estrategias enfocadas en:

Fortalecer la articulación del Sistema Distrital de Justicia, articulando las acciones distritales y locales de prevención, atención integral de conflictos y delitos, judicialización, cumplimiento de la pena y reinserción positiva de población



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
 Proyecto 7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá
 Versión 7 del 18-JUNIO-2020
 Código BPIN 2020110010235

pospenada, desde la gestión y liderazgo de políticas públicas articuladas que garanticen a los ciudadanos el derecho integral y efectivo de acceder a la justicia.

Ampliar la cobertura y mejorar capacidad de los equipamientos de justicia del distrito, con pensamiento diseño y orientados al ciudadano. De esta forma, se ampliarán a dos Casas de Justicia, dos nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa al servicio de los y las adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente, y se mejorarán y ampliarán las URI de la ciudad. Además, manteniendo y adecuando los equipamientos existentes.

Fortalecer los mecanismos de atención integral de justicia en la ciudad, para que Bogotá cuente con canales de acceso a la justicia no presencial idóneos en todos los aspectos, mecanismos integrales de justicia presencial, se desconcentre la oferta de radicación de demandas de la ciudad, y se fortalezca la satisfacción de los ciudadanos que son atendidos en los sistemas locales de justicia. Además, se buscan mejoras a nivel de trámite, trato digno a la víctima, celeridad en el direccionamiento, la activación de medidas urgentes cuando se requiera a favor de la integridad de los ciudadanos.

Promover la participación ciudadana en el acceso a la justicia de y facilitar el acceso local a los territorios urbanos y rurales de la ciudad, de forma que se preste atención integral, garante de derechos y diferencial para la ciudad. Así, se procurará por garantizar el derecho de las víctimas, ofensores y mejorar la atención y respuesta integral de las entidades de justicia.

De esta forma, se busca consolidar la justicia como una herramienta para la generación de confianza, convivencia y seguridad ciudadanas. Así, el Sistema Distrital de Justicia priorizará problemas de acceso a la justicia de alto impacto, y establecerá estrategias de coordinación y atención con las entidades distritales y nacionales. Además, se evaluará y redefinirá el modelo de Casas de justicia, Casas de Justicia Móviles y Unidades de Mediación y Conciliación. Además, se articulará de forma permanente con las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía para generar mecanismos de atención integral y rutas locales de justicia.

Finalmente, se trabajará en la estructuración de un sistema de monitoreo y evaluación integral de la justicia en la ciudad de todas las instituciones del Sistema Distrital de Justicia, que permita contar con información confiable para la toma de decisiones en materia de justicia local y distrital. Además, se contará con una estrategia de comunicaciones con redes comunitarias e institucionales que acerquen la justicia a los ciudadanos de la ciudad.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer y mejorar de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia para garantizar el derecho de acceso a la justicia en Bogotá

Objetivo(s) específico(s)

- Ampliar y mejorar la cobertura de equipamientos y herramientas para garantizar el derecho de justicia para los ciudadanos
- Disminuir las barreras culturales que dificultan el acceso a la justicia de la ciudadanía
- Aumentar la articulación entre las instituciones distritales y nacionales para garantizar el acceso a la justicia

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Habilitar	1.00	casa de justicia	para la ampliación del acceso a la justicia de los ciudadanos en el distrito capital
2	Diseñar e implementar el	100.00	porciento	del plan de mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata -URI existentes y construcción de tres URI nuevas.
3	Crear	2.00	nuevas sedes	del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa
4	Mantener	3.00	sedes	del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa
5	Diseñar y aplicar el	100.00	porciento	de la estrategia de facilitadores para el acceso a la justicia



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá
Versión	7 del 18-JUNIO-2020
Código BPIN	2020110010235

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
6	Diseñar y aplicar	1.00	modelo	de atención presencial y no presencial para garantizar el derecho de acceso a la justicia, con enfoque diferencial y de derechos
7	Garantizar el	100.00	por ciento	de la operación y mantener los equipamientos de justicia que hacen parte del Sistema Distrital de Justicia en la ciudad
8	Diseñar y aplicar el	100.00	por ciento	de la estrategia de fortalecimiento del Sistema Distrital de Justicia en la ciudad
9	Implementar en	7.00	casa de justicia	un modelo articulado de atención integral para las mujeres víctimas de violencias
10	Habilitar en	5.00	casa de justicia	un sistema de radicación electrónica de demandas a formato

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Construcción adecuación reforzamiento y ampliación física para equipamientos propios del sector	5,046	8,638	50,623	43,652	0	107,959
Mantenimiento de la infraestructura del sector	900	1,200	1,246	1,293	4,729	9,368
Adecuación de la sedes de la entidad	0	1,500	1,557	1,616	559	5,232
Dotación y/o adquisición de maquinaria y equipo propios del sector	100	500	0	0	0	600
Dotación de instalaciones	0	500	2,000	2,000	2,076	6,576
Mantenimiento de equipos materiales suministros y servicios	0	300	311	323	336	1,270
Servicios públicos	400	1,000	1,038	1,077	1,118	4,633
Otros gastos operativos	745	3,274	3,398	3,527	3,662	14,606
Otros gastos operativos - garantía de permanencia a juventud	0	1,520	2,000	2,076	2,155	7,751
Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad	2,167	4,414	7,550	7,838	8,135	30,104
Fortalecimiento de canales de comunicación entre la administración y la ciudadanía	0	150	156	162	168	636
Arrendamiento de inmuebles	500	5,274	7,550	7,837	8,135	29,296

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$9,858	\$28,270	\$77,429	\$71,401	\$31,073	\$218,031

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,743,955	Población de Bogotá
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,834,167	Población de Bogotá
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,901,653	Población de Bogota
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,968,095	Poblacion de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá
Versión	7 del 18-JUNIO-2020
Código BPIN	2020110010235

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,031,840	Población de Bogotá

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital
- 88 Otras entidades

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Resolución 263 de 2019	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	05-06-2019
2 Programa Nacional de Casas de Justicia	Ministerio de Justicia y del Derecho	17-06-2018
3 Informe Defensorial: Violencias Basadas en Género y Discriminación	Defensoría del Pueblo	18-03-2019
4 La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género	María Mercedes Lafaurie V	02-05-2013
5 Acuerdo 677 "Por el cual se crea el Sistema Distrital de Registro e Información Integral de Violencia de Género-VIOLETA"	Concejo de Bogotá	15-06-2017

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto 7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá
Versión 7 del 18-JUNIO-2020
Código BPIN 2020110010235

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Natalia Alejandra Muñoz Labajos
Area Subsecretaria de Acceso a la Justicia
Cargo Jefe Subs Acceso a la Justicia
Correo nataliaa.munoz@scj.gov.co
Teléfono(s) 37795959 ext 1210

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO SE VIABILIZA POR CUANTO CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA EL BANCO DISTRICTAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y SE ENMARCA EN EL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Andres Felipe Preciado Restrepo
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo andres.preciado@scj.gov.co
Teléfono 3779595 EXT 1216
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna